LAS PROVISIONES DE LA DIÓCESIS DE LÉRIDA EN EL SIGLO XVII

La historia del siglo XVII encierra extraordinario interés en todos sus aspectos. Estudiados con un criterio determinado, se han desdeñado otros, cuyo examen contribuye a precisar y aclarar materias que parecían sobradamente conocidas. Fundado en esto, la pasión ha elaborado la historia partidista, difundida al amparo de una política consagrada a tan pernicioso fin, con un empeño decidido y una persistencia continuada. El estudio serio e imparcial de esas cuestiones, merecedoras de atención más eficaz, corrobora la falta de base de aquellas campañas. Una de las fuentes más digna de estudio es la actuación de los Consejos, que da la pauta de la política en tiempos de agitación y rebeldía. Para justificarlo hemos examinado las consultas del Consejo de Aragón, relativas a las provisiones de la diócesis de Lérida en aquella centuria. En ellas se manifiesta la ecuanimidad, tacto y sentido político peculiares del cuerpo consultivo, que las emitía, bien ajenas al tópico vulgar, que ha predominado en publicaciones que de ellas han prescindido.

Cuando se producía una vacante, el Virrey remitía una terna de aquellos que estimaba capaces para el desempeño del cargo. Dada cuenta al Consejo, sus componentes aceptaban o modificaban la propuesta, y en caso de discrepancia, indicaban otros nombres con sus particulares cir-

cunstancias. En ellas tiene la biografía nacional una de sus fuentes más directas y preciosas. Votada la propuesta, se presentaba al monarca, que elegía a uno, ordinariamente sin acepción de persona ni preferencias cortesanas.

El Obispado de Lérida rentaba 18.000 ducados, como término medio; tenía cargados sobre él 4.000 ducados de pensión, sistema a que se recurría para premiar servicios o méritos de los súbditos.

Se planteaban cuestiones adjetivas por la índole de la diócesis y la necesidad de enviar a ella a un indígena, a ser posible.

La serenidad era norma reconocida en las deliberaciones; en 1633, cuando vacó por promoción al arzobispado de Tarragona de don Fray Antonio Pérez, hubo este acuerdo: «El Consejo representa a V. M. antes de descender a la proposición de personas que cuanto quiera que los naturales de Cataluña no tengan merecida la gracia de V. M. (según su modo de proceder); pero considerando que como padre y señor de todos resplandecerá más su piedad en hacerles merced olvidando sus acciones y consolando en general aquella nación, será muy propio de su Real grandeza echar mano en esta ocasión de persona natural de aquella tierra.» Y en 1642 hay en pleno movimiento esta declaración: «Porque las alteraciones della, no se puede guardar la forma que se acostumbra en la provisión de Obispos, teniéndose también por conveniente que si hubiese sujetos a propósito catalanes y con las partes que se requieren y en particular con calidad de afectos al servicio de V. M., podría ser medio para reducir los ánimos de aquellos naturales.» Algunos años después hizo el Consejo esta representación sobre la diócesis de Lérida: «Es de las primeras iglesias de aquel Principado; en calidad y valor tiene una gran parte de jurisdicción en Aragón y el lustre y autoridad de haber en Lérida la Universidad, tan aprobada como se sabe, y han ascendido a esta iglesia sujetos ya graduados y aprobados

en otros obispados. El Consejo representa que puede V. M. elegir para este obispado la persona que más fuere servido, ora natural de Cataluña, ora de los demás reinos de la Corona de Aragón, o de otras partes fuera de ella. Pero habiendo naturales beneméritos, es de gran consuelo y aliento que V. M. los premie.» También en 1667 se encuentra esta declaración: «Y no ha parecido al Consejo proponer a V. M. otros sujetos no naturales de Cataluña, por el consuelo que causará én aquella provincia el ver que V. M. premia a los que son hijos della y que tienen los méritos que se requiere.»

Repercutía en el Consejo la cuestión relativa al predominio de los regulares, sobre el clero secular en la provisión. En 1680, el Consejero don Miguel de Çalva y Vallgornera hacía presente: «Y en su entender añade los inconvenientes que podrían seguirse si V. M. se sirviese de poner alta mitra en algún sujeto de capilla, por hallarse hoy casi todas las de Cataluña en religiosos de diferentes Órdenes, y si sucediese lo mismo en esto de Lérida, redundaría en gran desconsuelo de los bonetes, habiendo naturales de aquella provincia que por sus méritos y prendas son dignos de que V. M. los honre y favorezca en esta vacante.»

Que no habían sido vanas las representaciones anteriores lo pone de manifiesto la consulta del Regente don Juan Francisco Fernández de Heredia en que aquel mismo año de 1680 decía: «Los naturales de Cataluña en común, parece tienen la recomendación por sí para ser elegidos en la ocasión presente, pero es de sentir que pudiera dejar de ser, porque fuera del Arzobispo de Tarragona no hay sino un Obispo que no lo sea de Cataluña. Y para quietud de la Iglesia tiene por conveniente que el Cabildo y Canónigos tengan menos dependencias con el Obispo y deudos en aquel Principado. Y que en la privada de V. M. y Cortes no ha de ser menos favorable el nombrado de otros reinos, que habiendo de pedir en ellas que sean catalanes los sujetos en adelante, como en los de Aragón y Valencia, no se hallen

en posesión casi de tenerlos todos, con que será menos acepto el favor, aunque se agrade, que fuese servido de hacerles V. M.»

Y de nuevo don Miguel de Calva y Vallgornera y don Rafael de Vilosa razonaban así su propuesta: «Aunque es verdad que no hay fuero en Cataluña de que estas prelacías se hayan de dar a naturales della, como en Aragón y Valencia, con todo eso representan a V. M., que será muy propio de su Real grandeza y piedad en tiempo en que aquella provincia se halla tan merecedora, por lo que ha servido y padecido en estas últimas guerras, el que V. M. se sirva de nombrar sujeto para esta dignidad natural de ella, particularmente hallándose las dos mayores que hay en Cataluña, que son el Arzobispado de Tarragona y Obispado de Barcelona, proveídos en forasteros, habiendo como hay sujetos dignos en la Provincia.»

Abonan estos asertos las afirmaciones que hicimos antes sobre la templanza e imparcialidad, normas de los Consejeros en sus dictámenes e informadoras de su proceder.

La primera vacante ocurrió en 1620, según la consulta siguiente:

Señor:

«El Virrey de Cataluña escribe a V. M. en carta de 24 de octubre de 1620 que ha muerto el Obispo de Lérida (don Francisco Virgilio, † el 16 de aquel mes), y según lo que se entiende vale aquel Obispado veinte mil ducados, y propone para él a:

Don Rafael Rijoz, de la Orden de Santo Domingo, que ahora es Obispo de Elna, muy docto y virtuoso, y que ha dado grande satisfacción en su Obispado [1].

Fray don Vicente Navarro, Monge Cartujo en Monteale-

[1] Había sido nombrado Obispo de Elna el 12 de noviembre de 1618.

gre, de los más antiguos de sú Religión, y persona de todas otras buenas partes.

Y al Doctor don Tirso de Valdés, Inquisidor de Barcelona, que también sirvió en la Inquisición de Sevilla, y ha muchos años que tiene manejo de negocios, persona noble de letras y mucha capacidad y talento» [1].

Y en otra carta escrita después propone también al Maestro Fray Francisco Romero, de la Orden del Carmen, Arzobispo que fué de Lanciano y ahora Obispo de Vegeuen, [Vigevano] y en una relación que embía con la carta, se refiere que entró en la religión de doce años, y de veintisiete fué Predicador de los de Opinión y después Administrador de los Hospitales de los Ejércitos reales que huvo en Lombardía por tiempo de cuatro años, en que hizo muchos servicios a Dios y a V. M., y acabada esta ocupación le nombraron por Capellán Mayor de las Galeras de Nápoles, de donde fué proveído para el Arzobispado de Lanciano, y de allí al Obispado de Vegeuen.

Este Obispado se puede estimar en diez y ocho mil ducados, porque aunque el Virrey escribe que vale veinte mil, y algunos años le valió más al Obispo, otros vale menos, y así, computados unos con otros, lo juzga el Consejo, por de valor de los diez y ocho mil ducados. Hay cargados sobre él dos mil y sesenta ducados de pensión; pueden cargársele ahora otros dos mil, que aún no llegará todo junto a la quarta parte de su valor, que conforme a la orden de V. M. se suele cargar sobre las Iglesias, y sirviéndose V. M. de esto podrán darse estos dos mil ducados al Inquisidor general en ejecución de un decreto de V. M. de 24 de agosto del año pasado, en que manda que en las primeras vacantes de la Corona de Aragón se le den dos mil ducados de pensión, en

[1] Don Tirso de Valdés fué natural de Oviedo, hijo de Pedro Bernaldo de Valdés y Somonte y de Dominga Rodríguez de la Piñera. A. H. N. *Inquisición*. Leg. 1.572, nº 4.

recompensa de otros tantos que se le quitaron, de los tres mil que se le habían dado sobre el Decanato de Toledo.

Y habiendo mirado el Consejo las partes y calidades de las personas que propone el Virrey y de otras con la atención y deseo de acertar que obliga la materia, parece serán a propósito para el dicho Obispado.

POR CATALUÑA

Don Rafael Rijoz, Obispo de Elna, de edad de setenta años, que es el primero de los nombrados por el Virrey y ha procedido tan bien en el gobierno de aquella Iglesia, y antes, en otras cosas que el Consejo le propuso para los Obispados de Urgel y Barcelona.

Don Luis de Armendáriz, Obispo de Jaca y electo de Urgel, de más de cincuenta años de edad, que también ha gobernado con grande satisfacción la Iglesia de Jaca, y antes el Monasterio de la Oliva, Orden de San Bernardo, siendo Abbad de él, y es hermano del Marqués de Cadreita, que ha tantos años sirve a V. M. en la Carrera de Indias [1].

Y el Doctor Fray Francisco de San Juste, de cerca de sesenta años de edad, que también fué propuesto para los Obispados de Urgel y Barcelona, es caballero y hombre de valor, como lo mostró en el tiempo que fué Abbad de Arlés, y siendo un trienio Diputado de Cataluña, y dos, Presidente de la Congregación de los Benitos de aquel Principado y de Aragón, y antes y después, que es Abad de Ripoll, ha procedido siempre con entereza en todas las cosas que se han ofrecido.

[1] Fué Obispo de Jaca (1618-1622) y luego de Urgel, donde murió el 3 de enero de 1627.

POR ARAGÓN

El Doctor don Gabriel de Sora, Obispo de Albarracín, que es muy docto, cuerdo y de vida ejemplar, y siendo Canónigo de Zaragoza, sirvió muchos años el oficio de Canciller de competencias del Reino de Aragón y gobierna la Iglesia de Albarracín con grande satisfacción [1].

Y el Doctor Pedro Antón Serra, Canónigo de la Seo de Zaragoza, de treinta y cuatro años de edad, muy buen Letrado, virtuoso y cuerdo, y que ha procedido con grande satisfacción en el oficio de Vicario general del Arzobispado de Valencia, que lo sirve casi desde luego que fué proveído en aquella Iglesia, el Arzobispo que es hoy don Fray Isidoro de Aliaga, y del dicho Oficio fué promovido a esta de Lérida, el Obispo por quien ha vacado ahora [2]. Y porque la mayor parte de su diócesis y rentas están en el Reino de Aragón, aunque la ciudad de Lérida es de Cataluña, se proponen más personas dél que de Valencia y las Islas.

POR VALENCIA

Don Baltasar de Borja, hermano del Duque de Gandía, de edad de treinta y ocho años, Doctor en Cánones y muy virtuoso, es Arcediano de Játiva y Canónigo en la Iglesia

[1] Don Gabriel de Sora, Rector de la Universidad de Zaragoza, Canónigo de la Seo, bibliófilo señalado, de cuya librería se publicó en 1618 el Indice, Obispo de Albarracín en dicho año, muerto allí el 12 de febrero de 1622. Latasa, *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, Pamplona, 1799, t. II, p. 316.

[2] Sobrino de Fray Isidoro de Aliaga, nacido en Zaragoza, y a los veintisiete años lo nombró aquél Vicario General de su Arzobispado. Era Diputado del Brazo eclesiástico de Cataluña cuando murió en Barcelona el 17 de febrero de 1632. Bibiloni, *Galeria Heraldica Episcopal de Lleida*, en *Anuari Heraldic*, 1917, p. 259.

mayor de Valencia, que ambas cosas valen más de cuatro mil libras al año, y a más de esto tiene en beneficios simples en Castilla más de otras dos mil. Ha sido siempre muy aficionado al servicio de V. M., como lo ha mostrado en el oficio que tiene de Canciller de las competencias de aquel Reino y en otras cosas que se han ofrecido [1].

Y POR LAS ISLAS

El Maestro Fray don Ambrosio Machín, General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, electo Obispo de Alguer, en el Reino de Cerdeña (1621-1626), de más de quarenta años de edad, cuyas letras, virtud y otras buenas partes son muy notorias, y ha gobernado y gouierna su religión con muy grande quietud y satisfacción.

V. M. mandará proveerlo en el que de ellos o otros fuere servido» [2].

El propuesto fué don Pedro Antón y Serra, que murió el 17 de febrero de 1632.

Entonces hubo nueva consulta, que se planteó en estos términos:

Señor:

«Por muerte de don Pedro Antón Serra ha vacado en Cataluña el Obispado de Lérida; sus rentas se consideraron en la última consulta que se hizo de esta Iglesia, en diez y ocho mil ducados, y que por la baja que esto podía tener se le

[1] Don Baltasar de Borja y Velasco (1586-1630), hermano del famoso don Gaspar, Cardenal Arzobispo de Toledo, ambos hijos de los sextos Duques de Gandía. Presentado para el Obispado de Mallorca en 1625, rigió aquella diócesis hasta su muerte. Véase Fz. de Béthencourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, t. IV, p. 150.

[2] A. H. N. *Cons.* Leg. 19.919. A él habremos de referirnos en adelante.

impusiesen tan solamente, entre pensión nueva y vieja, quatro mil y sesenta ducados. De éstas han vacado muchas, y parece que ajustadas las vacantes, como se hará, se le imponga de nuevo hasta la concurrente cantidad, de los dichos cuatro mil y sesenta ducados.

Propone para esta Iglesia el Virrey con su carta de 28 de febrero:

Al Obispo de Vique [don Pedro de Magarola].

Al de Gerona [don García Gil Manrique].

Al de Urgel [don Antonio Pérez].

Al Abad don Francisco de Eril, Canciller de Cataluña.

Y a Fray Pedro Jover, Vicario General de la Orden de San Francisco.

A todos por beneméritos de que V. M. los honre y que será muy digno de su clemencia el premiarlos por que se alienten a servir, y dice que todos los Obispos de aquella Provincia optarán esta Iglesia, excepto los de Barcelona y Tortosa.»

EL CONSEJO

«Representa a V. M. que cuanto quiera que el Obispo de Vique [1], hermano del Regente Magarola, ha servido a V. M. en diversos ministerios, y señaladamente en las Cortes de Cataluña y siendo Diputado allí, y que el Consejo le ha propuesto para un negocio de harta calidad en Valencia, y para las Iglesias de Mallorca y otras después de haver sido Obispo en Elna, y ahora en Vique, juzgándole por benemérito de la honra y merced que V. M. le hiciere, por conocer en él mucho afecto al servicio de V. M., como va dicho, y que en el donativo sirvió con mil libras, y que en su abono

[1] Don Pedro Magarola ocupaba aquella diócesis desde el 28 de junio de 1627. Gams, *Series Episcoporum Ecclesiae Cath.*, Leipzig, 1931.

concuerdan las relaciones del Duque de Alcalá y otras personas graves, a quien se debe crédito, todavía se halla obligado a representar en esta consulta, que V. M. con su Real decreto de 10 deste, tiene ordenado que se sepa si el dicho Obispo padece defecto en materia de letras y gobierno de su Iglesia y Obispado, y en adquirir hacienda para un sobrino suyo. Y que para proceder en esto, con el tiento y secreto que V. M. manda, el Obispo Presidente ha escrito al Vicario General de la Orden de San Francisco y al Provincial del de Santo Domingo que entiende tiene mucho conocimiento del sujeto, que avisen lo que hay en la materia, y cuando tuviere estado, se dará cuenta a V. M. Pero entretanto, desta noticia hará V. M. la consideración que fuere servido. Y con ella dirá cada uno en su propuesta de este sujeto lo que le pareciere en particular, pero en general ha juzgado el Consejo digno de representar lo referido.

Viene propuesto el Vicario General del Orden de San Francisco, persona de conocidas partes, religión y méritos, y sin duda le antepusiera el Consejo a otros, como se le debe. Pero hase reparado en que siendo tan reciente su elección y tan sabidos los encuentros que se han ofrecido a su antecesor Obispo de Viseo Portugués, por haber sido electo prelado, reteniendo el cargo de General, que no parece es bien ponerle en esta contingencia, pues acabado su ministerio, ni a su virtud le ha de faltar premio, ni en la poderosa y larga mano de V. M. muchos con que honrarle, como lo merece. Y con esta consideración, dirá también cada uno en su propuesta lo que le pareciere de este sujeto.

Con esto se fué votando esta Iglesia en la forma que se sigue.

EL OBISPO PRESIDENTE

Nombra en primer lugar con los presupuestos dichos al Obispo de Vique y al Vicario General del Orden de San Francisco.

En segundo, al Obispo de Gerona [don García Gil Manrique], Prelado, que ha dado muy buena cuenta de sí en el gobierno de su iglesia, y primero fué Fiscal del Supremo Consejo de la General Inquisición, y después se le cometió la visita de ciertos ministros en Cataluña, en que procedió con mucho acierto y descomodidad de su casa.

Nombra en tercer lugar al Obispo de Urgel [Fray D. Antonio Pérez], sujeto lucido y muy gran predicador, celoso del servicio de V. M., y últimamente ha servido con mil escudos para los aprietos presentes.

Al Canónigo don Juan del Águila, Magistral de la Iglesia de Cuenca, nombra en cuarto lugar, y deste sujeto tiene dicho en otras ocasiones sus letras, su capacidad, talento y lucimiento de partes, y cuán benemérito es, de grandes puestos.

En quinto nombra a don Hortensio Félix Palavicino, Maestro por Salamanca, Provincial que ha sido de su Orden dos veces, Predicador de V. M., y tan grande como es notorio, y a quien demás de su virtud y las partes que le acompañan, le asiste el tener mandado con su Real Decreto que con los capellanes de su capilla, se tenga cuenta en las propuestas de cosas eclesiásticas [1].

[1] El célebre orador sagrado tuvo un sobrino, de nombre Luis, Tesorero de la Real Caja de Arequipa por título de 17 de octubre de 1629, debido a los méritos del tío. Casó con doña Margarita Maschi, y fué tronco de la familia que habitó en aquella ciudad, de cuyo convento de franciscanos fué Guardián uno de sus descendientes. — Archivo de Indias, Audiencia de Lima. Leg. 25.

EL DUQUE DE MEDINA DE LAS TORRES

Habiéndose por mayor representado lo que toca al Obispo de Vique, por su voto le parece suspender la propuesta, hasta que venga la respuesta de lo que el Presidente ha preguntado.

Dió el primer lugar al Obispo de Urgel [don Antonio Pérez].

El segundo, al de Gerona [don García Gil Manrique].

Y el tercero, al dicho Fray Hortensio Palavicino.

EL REGENTE DON FRANCISCO DE CASTELVÍ

El primer lugar dió al Obispo de Solsona (1631-1634), don Pedro Puigmarín, caballero principal de Cataluña, donde primero fué Abad y Canciller muchos años, sirviendo a V. M. con entera satisfacción en lo que se le ha encomendado.

El segundo, al Obispo de Vique, con los presupuestos dichos.

El tercero, al Obispo de Urgel.

El cuarto lugar dió al Obispo del Alguer, que ahora es Presidente de Cerdeña, y primero fué general de la Merced y sirvió en las Cortes de Monzón con mucha satisfacción, y con la misma procede ahora en lo que le está encomendado del Parlamento y Gobierno de Cerdeña [don Ambrosio Machín, Obispo de Alguer (1621-1626)].

El quinto, al Obispo de Gerona, y el sexto, al Vicario del Orden de San Francisco, con el presupuesto que dicho va en esta consulta.

EL PROTONOTARIO

Respecto del Obispo de Vique y el Vicario General de la Orden de San Francisco, se remite a lo que va dicho en el premio de la consulta.

Y da el primer lugar al Obispo de Urgel [don Antonio Pérez].

El segundo, al de Gerona [don García Gil Manrique].

El tercero, al Obispo de Alguer.

Y el cuarto, al Maestro Hortensio Palavicino.

EL REGENTE DON FRANCISCO VICO

El primer lugar dió al Obispo de Vique, con los presupuestos dichos.

El segundo, al de Gerona.

El tercero, al de Urgel.

Y el cuarto, al de Alguer.

EL REGENTE MATHÍAS BAYETOLA

Dió el primer lugar, con los presupuestos dichos, al Obispo de Vique.

El segundo, al Obispo de Gerona.

El tercero, al de Urgel.

El cuarto, al Obispo de Solsona.

Y el quinto lugar dió al General de los Franciscos, también con lo que de él va ajustado en la propuesta desta consulta.

Y no ha intervenido en ella el Regente Magarola, por ser hermano del Obispo de Vique, como va dicho.

V. M. mandará hacer elección del que destos o otros fuere servido.

Fué designado don Antonio Pérez, Obispo de Urgel des-

de donde fué promovido en 1634 al arzobispado de Tarragona, vacante por muerte de don Juan de Guzmán [1]. Entonces surgió nueva propuesta.

Señor:

«Por la promoción que V. M. ha mandado hacer de don Fray Antonio Pérez al Arzobispado de Tarragona, en el Principado de Cataluña, vaca el Obispado de Lérida, cuyas rentas (en la última consulta que el Consejo hizo sobre esta provisión) están valuadas por el Consejo en diez y ocho mil ducados. Y conforme esta cuenta se le impusieron de pensión, entre nueva y vieja, tan solamente 4.060 ducados, habida consideración con la baja que esto podía tener. Y no ha vacado ninguna dellas después de la prouisión del dicho Pérez, que fué en el mes de octubre del año pasado 1632.

El Duque de Segorbe y Cardona, Virrey de Cataluña, propone para esta Iglesia, en carta de 23 de éste:

Al Obispo de Vique, hermano del Regente Magarola (que por esta ocasión no interviene en esta consulta), y dice que es el más antiguo Obispo de aquella provincia.

A don Francisco de Eril, Abbad de San Cugat, Canciller de Cataluña, de cuyas partes y calidad tiene V. M. entera satisfacción, y de la con que procede en su oficio.

Y a Fray Juan Cebrián, electo Obispo de Albarracín, que tiene merezido que V. M. le mejore a esta Iglesia [2].

[1] Don Antonio Pérez, natural de Santo Domingo de Silos, hijo de Pedro Maxo y de Marina Pérez de Covarrubias, autor de unos *Commentaria in regulam S. S. P. Benedicti*, Lyon, L. Prost, 1625. Murió en Madrid, en el Monasterio de San Martín, el 1° mayo 1637. Ferotin (Marius), *Histoire de l'Abbaye de Silos*, París, 1897, p. 240.

[2] Don Fray Juan Cebrián, Mercedario Comendador del Convento del Olivar en 1622, Provincial de Aragón y General de su Orden en 1629. Presentado para la diócesis de Albarracín el 6 de enero de 1632, promovido al de Teruel en 1644, murió en 1662. Latasa, *ob. cit.*, t. III, p. 336.

EL CONSEJO

Representa a V. M., antes de descender a la proposición de personas que cuanto quiera, que los naturales de Cataluña no tengan merecida la gracia de V. M. (según su modo de proceder); pero considerando que como padre y señor de todos resplandecerá más su piedad en hacerles merced olvidando sus acciones y consolando en general aquella nación, será muy propio de su Real grandeza echar mano en esta ocasión de persona natural de aquella tierra. Y así se votó la provisión desta Iglesia como se sigue:

EL DUQUE DE ALBURQUERQUE

Propuso en primer lugar a don Luis Fernández de Córdoba, hijo del Marqués de Priego, Arcediano de la iglesia de Tudela de Navarra y Abad de Rute, caballero que por su sangre, modestia y exemplo de vida puede ocupar justamente este puesto y V. M. esperar quedar muy bien servido de todo lo que le encargare y le tocare, pues sus obligaciones al servicio de V. M. lo prometen [1].

A don Agustín Daza, Deán de Segovia, dió el segundo lugar, porque de su persona tiene muy particular satisfacción, por haberle asistido en el Ministerio de su Secretario, siendo Embajador en Roma y Virrey de Sicilia, y con las noticias que en ambas partes ha adquirido se ha hecho muy

[1] Don Luis Fernández de Córdoba y Figueroa (1595-1667), hijo de los cuartos Marqueses de Priego, don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa y de doña Juana Enríquez de Ribera.

Por cierto que Béthencourt no lo menciona sino como Abad de Rute, omitiendo el Arcedianato de Tudela de que habla la Consulta. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, t. VI, p. 207.

capaz de las materias de Italia y mostrado que con prudencia y buen modo sabrá gobernar todas las que en Cataluña se ofrecieren del servicio de V. M. Es persona de buenas letras y de igual exemplo y limosnero, y fué consultado para el Arzobispo de Monreal [1].

En tercer lugar propone al doctor Magarola, Obispo de Vique, hermano del Regente Magarola, que lo fué primero de Elna, y ambas Iglesias ha gobernado con mucha paz y exemplo, cumpliendo enteramente con sus obligaciones; sus letras son buenas, y en todo lo que toca al servicio de V. M. no le excede nadie, y particularmente lo ha mostrado en las Cortes que están pendientes y en los oficios de Diputado de Cataluña. Y Juez del Breve, en cuyo exercicio se le conoció entero zelo de Justicia y de que viviesen todos los eclesiásticos ajustados a su Instituto y con reformación de vida.

El cuarto lugar dió a Fray Alonso de Borja y Enríquez, del Orden de San Benito. Predicador de V. M., religioso de muchas partes y letras y que ha leído en Salamanca con aprobación.

EL PROTONOTARIO Y EL REGENTE BAYETOLA

Proponen en primer lugar al dicho Obispo de Vique.

En segundo, al doctor Paolaza, Obispo de Albarracín [2]

[1] Don Agustín Daza, Deán de Segovia, fué natural de Cuéllar, hijo de Agustín Daza y doña Mencía Vázquez, Oficial del Santo Oficio. — A. H. N. *Inquisición*. Leg. 1.375, nº 4.

[2] El Doctor don Pedro de Apaolaza, Obispo de Albarracín, nacido en Moyuela el 13 de julio de 1567, Abad de San Victorián en 1612, Obispo de Barbastro el 19 de noviembre de 1622, luego de Albarracín el 18 de agosto de 1621; promovido a Teruel el 8 de aquel mes de 1633, tomó posesión dos años después. Arzobispo de Zaragoza desde el 7 de mayo de 1625. Murió allí el 21 de julio de 1643. Latasa, *ob. cit.*, t. III, p. 25.

y electo de Teruel, muy docto y virtuoso Prelado, y de los más limosneros y exemplares que se conocieron, y entre otras muchas partes que lucen en su persona, es su modestia y templanza en todas sus acciones, que le hacen muy digno de que V. M. le ponga en esta Iglesia, y se puede esperar que la gobernará muy bien. Y sin faltar a ninguna de sus obligaciones. Y hay experiencia de que con afecto particular se emplea en todo lo que se ofrece del servicio de V. M.

El tercer lugar dan al Maestro Prieto, Obispo de Alguer, que fué General de la Merced. Y ha gobernado el Reyno de Cerdeña con título de Presidente. Y concluyó el Parlamento en que se prorrogó el servicio de la unión. Y esta consideración, con las demás que ofrecen su mucha virtud y partes deben tener lugar para los acrecentamientos que por todos respectos se les debe.

En cuarto lugar proponen al Obispo de Orihuela [don Bernardo Caballero], que ha gobernado aquella Iglesia con mucho ejemplo y deseo que sus súbditos viviesen con el ajustamiento que están obligados y mostrando en todas ocasiones mucho celo del servicio de V. M.

Y en quinto lugar, propone al dicho don Agustín Daza, Deán de Segouia, por lo que de él va dicho.

EL REGENTE VICO

Nombra a los mismos Obispos de Vique, Albarracín, Alguer, Orihuela y a don Agustín Daza.

Y añade en el sexto lugar al Abad don Francisco de Eril, Canciller de Cataluña, por lo que dél va dicho en la propuesta del Duque de Segorbe y Cardona.

El séptimo lugar dió a don Luis Fernández de Córdoba.

EL REGENTE SISTERNES

Propone también a los dichos Obispos de Vique, Albarracín, Alguer, Orihuela y don Agustín Daza.

Y añade en sexto lugar al dicho don Luis Fernández de Córdoba.

V. M. mandará hacer elección del que destos otros fuere servido.»

Don Pedro Magarola, Obispo de Vich (1627-1634), fué el propuesto, disfrutándola solamente unos meses, pues falleció el 20 de diciembre de aquel año [1].

Señor:

«Avisa el Virrey de Cataluña que por muerte de don Pedro Magarola vaca el Obispado de Lérida.

Propone para él a don Francisco de Eril, Abbad de San Cugat, en Cataluña, en quien demás de la virtud, letras y buenas partes que pide esta iglesia, concurren las de estar sirviendo a V. M. con el desvelo y cudiado que de su sangre se puede prometer.

A don Fray Juan Cebrián, Obispo de Albarracín, y a Fray don Gregorio Parcero, Obispo de Gerona, en cualquier de los quales estará muy bien proveída esta iglesia.

Sus rentas las tiene valuadas el Consejo en 18.000 ducados, y solamente se le acostumbran cargar 4.060 ducados de pensión, habida consideración con la baxa que suelen tener.

No se sabe que hayan vacado ninguna pensión después de la última previsión; pero en voz dixo monseñor que si

[1] Nació en Barcelona el 7 de octubre de 1571, hijo de don Antonio Magarola y de doña Isabel Fontanet, Obispo de Perpiñán (1622-1627) y luego de Vich (1627-1634); publicó unas *Constitutiones Synodales Vicenses* en Barcelona. 1628

hubiera vacado alguna se imporná de nueuo el poseído. Votóse su provisión como V. M. lo tiene merecido. - 10 de enero 1635.»

El Obispo de Orihuela (1627-1635) don Bernardo Caballero, sucedió a don Pedro Magarola, rigió la diócesis hasta el 28 de marzo de 1642, en que fué trasladado a Oviedo [1]. Entonces surgió la acostumbrada presentación en estos términos:

Señor:

«Por promoción del Obispo de Lérida a la Iglesia de Oviedo, vaca aquel obispado, cuyo valor es de catorce mil ducados, y quitadas las pensiones y cargas que pagan vendrán a quedar al Obispo hasta siete mil escudos poco más o menos, y juzga el Consejo por conveniente, que se provean los obispados que vacan en aquella provincia. Y porque las alteraciones della no se puede guardar la forma que se acostumbraba en la provisión de obispos, que era hacer el Virrey nómina de las personas a propósito para ellos, teniéndose también por conveniente que si hubiese sujetos a propósito catalanes y con las partes que se requieren, y en particular

[1] Don Bernardo Caballero de Paredes fué hijo de Diego Caballero y de doña María de Paredes, Canónigo de Avila, Fiscal de la Inquisición de Toledo y Zamora, electo Obispo de Albarracín y promovido seguidamente al de Orihuela, consagrado el 30 de mayo de 1627, desde donde pasó a Lérida. En 1642 a la diócesis de Oviedo, que rigió hasta el 30 de abril de 1661. Fundó la capilla de Santa Bárbara en la catedral asturiana, y en Medina del Campo la capilla de la Concepción y la del Convento de Religiosas Agustinas, patronato suyo.

A. H. N. *Inquisición*. Leg. 1.398, nº 13.

Béthencourt, *Historia Genealógica de la Monarquía Española*, Madrid, 1901, t. III, pp. 311-12.

Véase Revuelta, *Relación histórica del convento e iglesia de las Madres Agustinas de Medina del Campo*, en *Archivo Agustiniano*, 1930, vols. XXIII y XXIV.

con calidad de afectos al servicio de V. M., podría ser medio para reducir los ánimos de aquellos naturales. Se presentó al Obispo de Tortosa dixese si se le ofrecían algunos, y respondió en carta para V. M. de 22 de septiembre del año pasado que en aquella ciudad estaba el Doctor Francisco Aguiló, sobrino del Obispo Sentis, Virrey que fué de Cataluña, de edad de treinta y seis años, aunque en la apariencia, gravedad y buena disposición muestra tener más de cuarenta, que es Camarero de aquella Iglesia, persona muy apacible, alegre y comunicable, de ánimo generoso y liberal, y es comúnmente querido y estimado en aquella ciudad por su modo de proceder honrado, cortés, desinteresado y leal, de modo que no hay quien no quiera su amistad y conversación. Es Doctor en leyes y Cánones, prudente y de muy buen juicio en todo, con resolución, valor, escepción y dirección de las cosas por medios suavemente eficaces, que en las virtudes no hay nota de su persona, ni se sabe que en los tiempos pasados la haya habido, antes es común voz que ha sido siempre uniforme y igual en su modo de vivir. Es temeroso de Dios y de su santo servicio, compasivo y afecto a los pobres, y ama y procura lo que es conveniente y justo, y es amigo de paz en sí, y medianero della en los otros. Y en lo que mira al servicio de V. M., que ha conocido en él muy grande, firme y continuado celo, y por las informaciones que ha tomado en secreto, ha hallado que en el tiempo del motín fué uno de los que más principalmente obraron en que la justicia volviese a su prístino estado, y a que se diese principio a que los soldados de V. M. entrasen en la ciudad, y en esta conformidad le escribió el Marqués de los Vélez al Obispo que bien podrá fiarse del dicho Francisco Aguiló en las cosas tocantes al servicio de V. M. y en las que se iban tratando para que la ciudad se encaminase y ésta hiciese en la obediencia de V. M., y mientras el Marqués fué Virrey de Cataluña hizo dél mucha estimación. Y el Obispo le ha comunicado muchas cosas de importancia tocantes al servicio

de V. M., y que ha hecho salir de Arnés y ir aquella Ciudad a su padre y hermano, porque los sediciosos no le obligaran a faltar al servicio de V. M. Es su Vicario general, acudiendo a todo lo que se ofrece con mucha atención y zelo y que es sujeto de muchas esperanzas para el servicio de V. M. y que será recebida mejor la merced que V. M. se sirviere hacerle, para la que se hizo al Prior mayor de aquella mesma iglesia.

También se ha hecho la misma diligencia con el Obispo de Elna, y ha respondido que la noticia que él tiene sólo es del Condado de Rosellón, y allí de los sujetos de Perpiñán, que son: En primer lugar, el Doctor Joseph Chuallar, Jurista, hombre de cincuenta y seis o sesenta años, y muy docto y temeroso de Dios, de exemplar vida y amigo de pobres, y que de balde aboga por ellos toda su vida, bien nacido y de los buenos linajes de Perpiñán, ajustado a la razón y en favor de V. M., sintiendo mal de las acciones de los Catalanes en defensa de V. M. Es Sacristán de la cathedral de Elna, rico, muy descansado y de mucho gobierno, y tiene un hermano que fué Procurador Real en el Consejo de Perpiñán. Y el otro es el Doctor Joseph del Viver y San Martí, Arcediano de Vallespir, Caballero muy conocido, hermano del señor de Morellas, hombre de sesenta años, Jurista y docto, que ha sido Vicario General de otros oficios de Elna y hoy lo es y gobierna muy bien. Es cristianísimo y muy noble en su trato, y tiene de comer, y es hombre de gobierno y muy apacible de condición, y tiene una hermana casada con Francisco Tamarit, Diputado que ha sido de Cataluña y que le consta al Obispo que dicho Joseph del Viver aconsejaba al Diputado el servicio de S. M. con todas veras, y que él le respondía que temía a los de Barcelona que le habían de matar, que él harto deseaba la paz. Es hombre limosnero y amigo de hacer bien, muy buen talle de persona, y de lo más noble de aquella tierra, que su apellido es originario de Francia al Príncipe de Lenguedoc, y su casa es muy

afecta a España, porque de ella le avisaban lo que pasaba en Francia. Y estando aquí el Obispo le envió el aviso de una junta que hicieron en San Pau de Fenollet, los cabos de Francia que se lo enviaron de la casa del Viver para que avisase acá, y el Obispo le dió al Conde Duque, que fué aviso de importancia, y dice que juzga que para prelados son muy a propósito y para la paz y quietud de aquella tierra, porque la procuran por todos caminos.

Y habiéndose discurrido sobre todo y por los sujetos más a propósito destos y de otros, propone a V. M. el Consejo que se les ofrece para esta Iglesia en los votos secretos inclusos que acompañan esta consulta conforme las órdenes de V. M. en Madrid, a 17 de febrero de 1642. — *Pedro de Villanueva.*

Habiendo vuelto a discurrir el Consejo sobre los sujetos que pueden ser a propósito para la Iglesia de Lérida en atención a lo que conviene en la ocasión presente que sean catalanes los proveídos, y no hallándose el Consejo con noticia de otros más a propósito que los que ha consultado a V. M. con vistos secretos en la consulta que va juntamente sobre la provisión del Obispado, de Urgel, paresce proponer a V. M. aquellos mesmos para este Obispado de Lérida, entendiendo que en cualquiera de ellos está bien probado, según las relaciones que de ellos se han tenido.»

Fué designado don Pedro de Santiago (1645-1650), que había nacido en Jaca el 5 de marzo de 1590, hijo de Pedro Anglada y Petronila Sánchez de Lanuza [1].

Señor:

«Por muerte de Fray D. Pedro de Santiago está vaco el Obispado de Lérida, cuyo valor ha sido, según el último cómputo que se hizo, de 14.000 ducados al año, y en con-

[1] Bibiloni, artículo citado, p. 262, y A. H. N. *Inquisición.* Leg. 1.348.

formidad de lo que V. M. se sirvió resolver en la consulta inclusa de 27 de julio pasado, que el Consejo proponga a V. M. sujetos de todos los Reynos sin reducirlo, a Cathalanes solamente, y excluyendo los que hoy se hallan Obispos actuales de Iglesias de aquella Provincia, y también los electos y presentados por V. M. para las que en ella vacan. Se ha tratado en el Consejo de esta provisión, haviendo salido dél, después de la conferencia, el Regente don Christóbal Crespi y el Conde de Albatera, dexando su voto en conformidad de las órdenes de V. M. por haverse hablado de don Luis Crespi de Valdaura, hermano del Regente y pariente del Conde [1].

Con decreto de 5 de julio de 1650 se sirvió V. M. de remitir tres cartas, que sirvieron a V. M. el Gobernador, la ciudad y el Cabildo de Lérida, en que suplican a V. M. que les haga merced de presentar para este Obispado al doctor Pablo Morató, su Deán, por los méritos de su persona y el afecto que tiene y ha mostrado al servicio de V. M. Tiene también el Consejo otro decreto de V. M. del año 44, en que manda V. M. que tenga cuenta con su persona, méritos y servicios para semejantes prouisiones eclesiásticas.

Pide con memorial este Obispado don Vinuncio Costa, de la ciudad de Huesca, para su cuñado don Miguel Balaguer de Camarasa, Obispo de Malta [desde 1634], natural del lugar de Bellonar, de la misma diócesis de Lérida, que ha diez y siete años que tiene aquella mitra y se ha portado con

[1] Don Luis Crespi de Valldaura, luego Obispo de Orihuela (1652-58) y de Plasencia (1658-1663), fué el hijo menor de don Francisco Crespi de Valldaura y Boil, VI Señor de la Baronía de Sumarcacer (cuyo señorío concedió don Juan II por carta en Tarragona el 8 de noviembre de 1464) y de doña Juana Brizuela Ribot y Carroz. Hermano del Regente de Aragón don Cristóbal, y por su abuela, doña Vicenta Boil de la Escala, pariente del Conde de Albatera, como dice la consulta. — A. H. N. *Cons.* Leg. 22.496, y Maura (G.), *Carlos II y su Corte*, Madrid, 1911, t. I, p. 155.

aceptación general de todos, habiendo sido de mucha impor tancia su persona en aquella ysla para las cosas del servicio de V. M. Tiénele también recomendado V. M. al Consejo con otro decreto de 13 de junio de 648 para estas vacantes.

También ha dado memorial Juan Francisco de Pueyo y Clavería, pidiendo este Obispado para su tío don Vicencio Clauería, Obispo de Alguer, en Cerdeña, que tiene trece años de Prelado en aquella Iglesia y en la de Bosa, habiendo prometido Obispo de Anillo del Arzobispado de Valladolid y Visitador de los ministros y oficiales Reales de aquel Reyno, y después, la de los de Cerdeña, procediendo siempre con aprobación y satisfacción [1].

Asimismo ha dado memorial el Licenciado Francisco González de León, pidiendo este Obispado para su hermano el Maestro Fray Juan González de León, de la Orden de Predicadores, de edad de cincuenta años, Calificador de la suprema Inquisición, Catedrático de Teología, que ha gobernado los conventos más graves de su provincia, y últimamente el de Atocha, habiendo regentado algunos años la cátedra de Teología del Convento de la Minerva, en Roma, asistiendo todo aquel tiempo a los Consejos del General en el Gobierno de toda la religión, es persona de vida exemplarísima, observante y penitente.

Y habiendo discurrido el Consejo por los sujetos más apropósito para este Obispado, propone a V. M. los siguientes:

«1° En primer lugar, con seis votos, al dicho don Luis Crespi de Valdaura, Arcediano de Morviedro y Pavordre en la santa Iglesia de Valdavra, cuya prebenda ganó por oposición. Lee Cátedra escolástica en aquella Vniversidad veinte años ha con grande aprobación, y ocho, la de Prima, trabajando al mismo tiempo con gran fruto de los estudiantes,

[1] Don Vicente Agustín Clavería, Catedrático de la Universidad de Huesca, Vicario General de Málaga, Obispo titular de Petra, Obispo de Bossa, en Cerdeña, en 1639, promovido a Alguer el 17 de octubre de 1644, murió en 1652. Gams, *ob. cit.*, p. 832.

empleándose juntamente en el Púlpito, con ardiente celo, de la salvación de las almas. Es gran limosnero y tiene el Consejo noticias ciertas que, quitado lo que moderadamente gasta en su casa, da a pobres lo demás que saca de sus prebendas; es persona de señalada virtud y se emplea en las obras de caridad del próximo con grande edificación del pueblo. Acude a los hospitales y a visitar los pobres, así en las cárceles como en casas particulares, y todos los demás exercicios y necesidades de los próximos, como varón apostólico, sin que le embarace, ni la calidad de su sangre, que es muy conocida, ni la autoridad de las dignidades, y por estas mismas razones es mayor su exemplo. Es sujeto de mucha prudencia, y por ella y las demás virtudes que le acompañan está acreditado por uno de los primeros Condes de aquel Reyno. Y así, de doce años a esta parte, le consultan los Virreyes, en las Iglesias vacantes, con mucha calificación, y el Consejo lo ha hecho también diferentes veces; y enterado V. M. de su virtud y exemplo cuando estuvo en Valdavra, le mandó encargar el cuidado de proveer lo necesario a los hospitales de Tarragona y Tortosa.

2º En segundo lugar, con cinco votos, al doctor Francisco Perandreu, Canónigo de la misma Iglesia de Lérida, Catedrático de Prima de Cánones, que fué Vicario general del Obispo don Bernardo Caballero de Paredes y hoy es oficial del Arzobispo de Zaragoza. En el sitio de Lérida, y en todas las ocasiones que se le han ofrecido del servicio de V. M., ha procedido con afecto igual a sus obligaciones; es persona de mucha virtud y exemplo. Propúsole el Consejo a V. M. para la Iglesia de Tortosa el año pasado de 648, y V. M. le nombró para la resulta del proveído, que fué el Camarero Aguiló, y no tuvo efecto por no haber pasado el Obispo que hoy es a la iglesia de Puzol, en Nápoles, para la cual le tenía V. M. nombrado. Y siendo, como es, Prebendado de la misma Iglesia de Lérida y persona de tan buenas partes, se debe esperar que acudirá con mucha aten-

ción a la asistencia de ella y amparo de los feligreses en mucho servicio de V. M. y beneficio público de aquella ciudad, que es lo que movió el Real ánimo de V. M. a nombrar al Camarero de Tortosa para aquel Obispado.

3° En tercer lugar, el doctor Diego Antonio Francés de Vrrutigoiti, Arcipreste de Daroca en la Santa Iglesia de Zaragoza.

Y al doctor Gerónimo Salas Malo, Deán de la Santa Iglesia de Albarracín, y van en un lugar igualmente por haber tenido cada uno tres votos y no haber concurrido en ninguno la calidad del de Vicanciller con que es preciso ambos propuestos [1].

El Arcipreste es sujeto de muchas letras y virtudes, exemplarísimo limosnero; es Canciller de competencias en Aragón y Regidor del hospital de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza, y tendrían gran reparo en su limosna los pobres en cualquier Iglesia que V. M. le honrase, y el culto divino mucho aumento, como se ve en las fábricas, y donativos que hace a las Iglesias de aquel Reino, en que no sólo emplea las rentas de sus prebendas, sino las de su patrimonio. Hále propuesto el Consejo a V. M. para otros Obispados, y V. M. le nombró para el de Machacar en las Indias, que no aceptó por justas consideraciones que V. M. tuvo por bien de aprobar.

El Deán es persona de letras, prudencia, talento y de superior virtud, y de vida muy penitente, con menosprecio del mundo, y de los más exemplares del Reino, y gran limosnero, y recaería dignamente en él este Obispado, así porque emplearía las rentas dél en los pobres, como también porque también con su perfección y exemplo grande de su

[1] Fué en su juventud militar, abrazó luego el estado eclesiástico, Deán de Albarracín durante treinta años, presentado para aquella diócesis el 26 de mayo de 1654; murió rigiéndola el 10 de noviembre de 1664. Latasa, *ob. cit.*, t. III, p. 348.

vida corregiría qualquier relaxación que haya introducido la guerra.

Y no señala en esta consulta el Regente don Christóbal Crespi de Valldaura, ni el Conde de Albatera, por la razón referida en ella; V. M. mandará proveer este Obispado en quien fuese más de su Real Servicio. — En Madrid, a 14 de septiembre 1650.»

Designado para la vacante el Dominico don Gaspar Catalá de Montsonis, no aceptó la mitra y murió en Valencia en 1651.

Señor:

Propone a V. M. el Marqués de Mortara para el Obispado de Lérida en Cataluña:

Al Obispo de Barbastro [don Miguel Descartín], de cuyas letras y partes, dice, tiene V. M. satisfacción.

Al doctor don Francisco Pejoán, Arcediano y Canónigo de la Santa Iglesia de Gerona, persona de mucha virtud y letras, y que todo el tiempo que han durado las alteraciones ha sido afecto al servicio de V. M. y por esto perseguido de los sediciosos y ministros de Francia.

Y al doctor don Miguel Antonio Francés de Urrutigoyti, Arcediano de la Santa y Metropolitana Iglesia de Zaragoza, persona de mucha virtud, letras y muy caritativa [1].

El Consejo, habiendo discurrido por las prendas, partes y méritos de los sujetos que concurren y tienen decretos de V. M., los que el Marqués propone, y otros, para el acierto que desea en la provisión de esta Iglesia, que es de calidad y necesita de sujeto de experiencia y satisfacción, por tener aquella mitra mucha parte en Aragón, de más de la que tiene en Cataluña, propone a V. M., con el presupuesto que

[1] Hermano del Obispo don Diego Antonio, de don Lorenzo, Deán de Sigüenza, de don Juan Bautista, Arcediano de Valpuesta en la Iglesia de Burgos, y de Fray Tomás, de la Orden de San Francisco, todos señalados por su ciencia, virtud y ejemplar vida.

tiene representado en la consulta del Obispado de Barcelona por los naturales de la Corona de Aragón, en primer lugar al Obispo de Gerona, don Fray Gregorio Parcero, que, aunque no es natural de la Corona, el haber más de catorce años que es Prelado en aquella Iglesia, tiene el mérito de natural y se reputa por tal; ha padecido por afecto a V. M., habiendo sido desterrado de la provincia y pasado aquí con las descomodidades que trahen una tan larga ausencia; sus partes, prendas y virtudes son a V. M. notorias; y habiéndole V. M. calificado tantos años ha con el nombramiento que dél hizo para la Iglesia de Gerona, será muy digno de su grandeza promoverle a Lérida, y en su persona concurren las experiencias de Prelado de que necesita esta Iglesia; en segundo lugar propone a V. M. el Consejo al Obispo de Barbastro, don Fray Miguel Escartín, que ha muchos años que rige aquella Iglesia en general satisfacción y beneficio de los pobres; fué Vicario general de la Religión de San Bernardo, Abad de San Victoriam y dos veces Diputado de Aragón, que ahora lo continúa, y el Conde de Lemos escribe con grande encarecimiento recomendando a V. M. este sujeto.

En tercer lugar propone al doctor Diego Antonio Francés de Urritigoyti, hermano del que propone el Marqués de Mortara, sujeto de conoscidas prendas y muy digno de ser empleado; es Archipreste de Daroca en la Sancta y Metropolitana iglesia de Zaragoza y Canciller de competencias en Aragón, de singular virtud y exemplo, muy caritativo y limosnero, Regidor del hospital de Nuestra Señora de Gracia, donde se ha conocido su piedad y amor para con los pobres en esta ocasión del contagio, pues habiendo salido de Zaragoza otros Regidores, él ha perservado y acudido, de suerte que hubieran perecido muchos pobres enfermos si no fuera por la grande caridad deste sujeto.

Demás desto es muy limosnero, y no sólo emplea las rentas de sus Prebendas en fábricas y donativos para las Iglesias, sino también su patrimonio ha sido propuesto en algunas

ocasiones por el Consejo para Obispados, y en éste de Lérida, y V. M. le nombró para el de Machacán, en Indias, que no aceptó por las consideraciones que V. M. tuvo por justas.

EL CONDE DE ROBRES

Se conforma con el Consejo en cuanto a proponer para esta Iglesia Catalanes y Aragoneses, por la parte que tiene la Mitra en Aragón y Cataluña, y en esta conformidad proponía V. M.

En primer lugar al Obispo de Barbastro; en segundo, a don Fernando de Sada, Arcediano de Daroca en la Santa Iglesia de Zaragoza, por las consideraciones que ban referidas de su persona en la consulta del Obispado de Barcelona.

Y en tercer lugar, al Doctor don Francisco Camps, Canónigo de Tarragona y electo Obispo de Boza, de cuyas partes y méritos va hecha relación en la consulta para el Obispado de Tortosa.

EL REGENTE DON PASCUAL DE ARAGÓN

Suponiendo lo que tiene dicho en la consulta del Obispado de Barcelona, le parece que no hay inconveniente en que el nombrado para éste de Lérida sea natural de Cataluña, y ropone: en primer lugar, conformándose con el Consejo.

Al Obispo de Gerona, que ha padecido las descomodidades de vivir fuera de su Iglesia desde que salió de ella, y el tiempo que la asistió se portó como gran pastor.

En segundo lugar, al Doctor Miguel Juan Osuna, Chantre y Canónigo de la Santa Iglesia de Barcelona, persona de ésta y de virtud, y que ha estado desterrado en Roma por fiel vasallo de V. M.

Y en tercer lugar, al Maestro Fray Francisco Roger, de la Orden de Sancto Domingo, de cuyas partes y méritos va hecha relación en la consulta del Obispado de Tortosa.

El valor antiguo de éste de Lérida era hasta catorce mil escudos, y de ellos se bajan las cargas perpetuas y ordinarias, subsidio y escusado y pensiones temporales, y en viniendo las relaciones que se han pedido al señor don Juan se verá la que se hubieren de cargar de nuevo o lo que V. M. más fuere servido.

V. M. mandará elegir destos sujetos, o de otros, el que más fuere de su Real servicio.»

Don Fray Miguel Escartín fué nombrado y permaneció al frente de esta Iglesia hasta su promoción a la de Tarazona en 1664. Era monje del Cister en el Monasterio de Rueda y había ocupado la silla de Barbastro en 1647. Murió en Tarazona en 1673.

Año 1664.

Señor:

«Por la promoción que V. M. se ha servido hazer de don Fray Miguel de Escartín al Obispado de Tarazona, vaca el de Lérida en Cathaluña.

Es de las primeras Iglesias de aquel Principado; en calidad y valor tiene una gran parte de jurisdición en Aragón, y el lustre y autoridad de hauer en Lérida la Universidad, tan aprobada como se sabe, y han ascendido a esta Iglesia en algunas ocasiones sujetos ya graduados y aprobados en otros obispados.

El Virrey don Vicente Gonzaga propone a V. M. en carta de 23 de febrero:

En primer lugar al Obispo de Vique, don Braulio Suñer.

En segundo, al Doctor Francisco Perandreu, Canónigo y Maestro escuela de Lérida.

Y en tercero, al Doctor Francisco Dou, Arcediano Mayor y Canónigo de Vique.

El Consejo representa que puede V. M. elegir para este Obispado la persona que más fuere servido, ora natural de

Cataluña, ora de los demás Reynos de la Corona de Aragón, o de otras partes fuera della. Pero habiendo naturales beneméritos es de gran consuelo y haliento, que V. M. los premie, y habiendo discurrido por las calidades y méritos de los que se ofrecen dexa de proponer al Doctor Perandreu, que viene en segundo lugar por el Virrey, porque aunque es muy digno deste empleo y sujeto de aprobación, como le ha consultado a V. M. el Consejo en otras ocasiones y lo hiziera en ésta, se sabe que se halla impedido por los muchos años que tiene, y que a esta causa no aceptará el empleo, y así se pasó a votar esta consulta y propone el Consejo a V. M.:

En primer lugar, al Obispo de Vique, el Doctor don Braulio Suñer, a quien da el mismo grado el Virrey, es cathalán, sujeto de virtud y exemplo, prudente y querdo; fué primero Canónigo y Thesorero de Sancta Iglesia Metropolitana de Zaragoza, del Consejo de V. M. y Canciller de Cathaluña (que por este oficio precede) en una de las salas de aquella Real Audiencia), y por la aprobación que se experimentó de sus letras y buenas prendas le eligió V. M. para la Iglesia de Vique el año pasado de 62, hallóse en Roma al tiempo de las turbaciones de Cathaluña, y asistió, como buen vasallo, a los Embaxadores de V. M. En Vique ha dado muy buena quenta de los negocios que se han ofrecido en que se ha hauido con entereza y satisfacción.

En segundo lugar propone el Consejo al Obispo de Barbastro, el Doctor don Diego Antonio Francés de Urrutigoyti, natural del Reyno de Aragón, que ha algunos años que gobierna aquella iglesia; fué antes Prebendado en la de Zaragoza, Arcipreste della, y Canceller de Competencias; es docto, de edad competente; en la visita que ha hecho (a instancia de V. M. y conbiene a público) en la Iglesia y Cabildo de Barcelona, ha mostrado talento, y puesto trabajo en componerla, deduciendo el estado a la observancia debida. V. M. le ha dado guerras por ellos, y por estas confidencias

le propuso el Consejo en segundo lugar para el Arzobispado de Tarragona.

En tercer lugar propone al Doctor Joseph Ninot[1], cathalán, Auditor de Rota, presentado por V. M. para esta plaza por la Corona de Aragón. Los embajadores de V. M. y Virreyes han escrito la satisfacción que tienen del sujeto. Ha sido propuesto por el Consejo en otras ocasiones para Prelacías, y también en tercer lugar para la de Tarragona; es benemérito de recibir merced, y hallándose con el puesto de Auditor de Rota le sería de gran comodidad para el ahorro de los gastos de las bullas. Es Canónigo de la Santa Iglesia de Barcelona, y aunque obtuvo esta Prebenda durante las alteraciones, se conservó en ellas fiel vasallo de V. M. y con el afecto que debía, lo que calificó V. M. después, habiéndole empleado en el puesto de Auditor de Rota, que sirve desde el año 59. Es de edad de cuarenta y seis años.

No se tiene aún relacción del valor desta Iglesia para ajustar con puntualidad lo que se le habrá de cargar de pensiones, y en viéndose dará razón a V. M., que mandará lo que más fuere servido.»

El Doctor don Braulio Suñer, natural de la Pobla de Masaluca, Obispo de Vich (1663-64), ocupó la vacante, y en el gobierno de su diócesis falleció en 21 de septiembre de 1667.

Año 1667.

Señora:

«Ha vacado el Obispado de Lérida, en Cathaluña, por muerte del doctor don Braulio Suñer.

[1] El Doctor José Ninot nació en Santa Coloma de Queralt, fué Canónigo de Barcelona, Inquisidor en 1655, hijo de Juan Ninot Senesal y de Jerónima Bardera y Bou. — A. H. N. *Inquisición*. Legajo 1.266, nº 3

El Virrey, Duque de Ossuna, propone a V. M. para él en carta de primero deste:

1° Al Obispo de Gerona, el Doctor don Joseph Ninot, que fué Inquisidor de Barcelona y Auditor de Rota.

2° A don Félix de Ubago y Río, Inquisidor que es ahora de Barcelona y lo ha sido siete años en aquel Tribunal Colegial del Mayor de San Bartholomé de Salamanca, leyó en aquella Universidad, y sustituyó Cáthedras, es Canónigo de la Cathedral de Santo Domingo de la Calzada y fué Visitador general y Examinador sinodal de aquel Obispado, persona muy benemérita y muy afecta al servicio de V. M., mostrándolo en todas las ocasiones [1].

3° Al Canceller de aquella Real Audiencia (que es el Abbad de Besalú, don Francisco Bernardo de Pons), a quien por el puesto que ocupa y obrar con prudencia y grande afecto al real servicio, le consulta el Duque, y dice no le pone en otro lugar, aunque es Abbad bendito y Canceller, por lo poco que ha que sirve este puesto, por ser mozo y por la ilegitimidad.

Al Consejo se ofrece representar a V. M., que puede elegir para este obispado la persona que más fuere servida, ora sea natural de Cathaluña, ora de los demás reynos de la Corona de Aragón, y de otras partes fuera della.

Y deja de proponer de los sujetos que el Virrey envía en

[1] Don Félix de Ubago y Río, natural de Santo Domingo de la Calzada, de cuya catedral fué canónigo, hijo de don Baltasar Ubago y Ayala y de doña María del Río; poseía ésta el mayorazgo de 6.000 pesos, fundado en 1598 por su deudo el señalado militar Rodrigo del Río de Losa, Caballero de Santiago, Capitán General de Nueva Vizcaya; aquél el vínculo fundado por Cristóbal de Ubago, por escritura de 10 de junio de 1602 ante Juan de Olavarrieta.

Fué Inquisidor de Barcelona y Sevilla, Fiscal de la Suprema en 1672, de donde pasó a Auditor de la Rota Romana, en cuyo desempeño murió en Roma en 1679. — A. H. N. *Cons.* Leg. 4.902, y Alventós (Marqués de), *Historia del Colegio Mayor de San Bartolomé*, Madrid, 1768, t. II. p. 433.

su terna al Inquisidor don Félix de Ubago y al Abbad Canceller. Al primero por noticias que el Consejo tiene que el exemplo no corresponde a lo que pide el estado de Prelado, y al Canceller por que ha poco tiempo que sirve y conuenir que continúe en aquel puesto, por la experiencia que hay de su celo y el desuelo que muestra en el servicio de V. M.

Y pasando a discurrir sobre los méritos de los demás sujetos que concurren y se han ofrecido al Consejo, dignos de ser empleados: Ha parecido proponer a V. M. para este Obispado, en primer lugar:

Al Doctor don José Ninot, Obispo de Girona, cathalán, que fué Auditor de Rota, presentado por V. M. para esta plaza por la Corona de Aragón. Promete también en este lugar; el Virrey es sujeto de entera satisfacción, de conocido afecto a V. M., y los embaxadores de Roma mostraron tener todo crédito deste sujeto. Tiene resulta en donde podrá V. M. emplear otro de los que se hallan beneméritos.

En segundo lugar propone el Consejo al Maestro Fray Juan Tomás de Rocaberti, Provincial que hoy es de la Orden de Santo Domingo en la provincia de Aragón, fué Prior de su Convento de Tarragona, Vicario Provincial de su religión, a que se juntan las prendas de sangre y méritos de la casa de Peralada, por ser hermano del Conde, y en el concepto del Consejo muy digno de ser empleado.

En tercer lugar propone el Consejo al Doctor Francisco Dou, Arcediano mayor y Canónigo de la Santa Iglesia de Girona, sujeto de virtud y letras, a quien en algunas ocasiones han propuesto para empleos como éste los Virreyes, y también el Consejo. Fué Cathedrático en la Universidad de Barcelona, y siempre afecto al servicio de V. M., por lo que padeció trabaxos y persecuciones de los ministros de Francia.

Y no ha parecido al Consexo proponer a V. M. otros sujetos, no naturales de Cathaluña, por el consuelo que causa-

rá en aquella provincia el ver que V. M. premia a los que son hijos della, y que tienen los méritos que se requiere, como juzga el Consejo concurren en los tres referidos que ha propuesto.»

EL REGENTE DON PEDRO DE VILLACAMPA

«Se conforma con el Consejo en cuanto al primer propuesto, que es el Obispo de Girona.

En segundo lugar nombra al Arzobispo de Saser en Cerdeña, don Fray Iñigo Royo, natural del Reyno de Aragón, que primero fué Abad de San Victorián de la Orden de San Benito; es sujeto de conocidas prendas de virtud, doctrina, Teología, rigió la Abbadía muchos años con acierto en el gobierno espiritual y temporal, y habiendo sido dos veces Diputado del Reyno de Aragón, mostró gran celo al servicio de V. M. y procuró adelantar los que el Reyno hizo[1]. En el gobierno de la Iglesia y Arzobispado de Saser, en que está algunos años ha, se ha hauido con toda aprobación y es hermano de don Agustín Nabarro Burena, que fué regente en este Consejo, y murió en este puesto después de haber servido largos años a V. M., y tiene el Regente por de conveniencia que V. M. se acuerde de premiar sujetos desta calidad, demás de que el temple de Saser le tiene con algunos achaques. En tercer lugar, propone el Inquisidor don Félix de Ubago y Río, así por los méritos de su persona como por lo que le embía calificado el Virrey en su propuesta, y tener entendido las buenas prendas que le asisten.»

[1] Fray Iñigo Royo, Benedictino, Abad de San Vicente en Salamanca, Abad de San Victorián, Arzobispo de Sacer en 1660, de donde fué trasladado a Albarracín diez años después; promovido a Barbastro, tomó posesión el 16 de febrero de 1674, y murió en Zaragoza el 14 de juuio de 1680,

DON JORGE DE CASTELVÍ

«Se conforma con el Consexo en los dos primeros propuestos por él, que son:

En primer lugar el Obispo de Girona, y el segundo el Provincial de Santo Domingo, Fray Juan Tomás de Rocaberti [1].

Y en tercero propone al Doctor Matheo Frasso, natural del Reyno de Cerdeña, el qual está graduado de Doctor en Teología; en sus primeros años llevó por oposición dos Rectorías; ha sido Canónigo de la Cathedral de Alguer y Vicario general de su Obispado, y Gobernador dél por espacio de año y medio que estuvo ausente en Roma su prelado don Antonio Nusseo; ha diez y ocho años que sirve en la capilla real la plaza de Capellán de honor, y en ella el oficio de receptor, con mucha satisfacción; y la administración de Nuestra Señora de Loreto ha muchos años que la gobierna, obrando con mucha caridad en la educación de las doncellas pobres de aquel collegio; es sacerdote muy exemplar, ha sido propuesto por el Consejo en las iglesias de Saser y Alguer, Ales y Bossa, del Reyno de Cerdeña, y para esta última fué nombrado el año pasado de 1664, de que se excusó por los achaques de su salud que representó a S. M.»

EL REGENTE DON JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ DE HEREDIA

«Propone por su voto, en primer lugar, al Obispo de Barbastro, el Doctor don Diego Antonio Francés de Urrutigoyti, natural del Reyno de Aragón, que ha algunos años que go-

[1] Fué hijo del primer Conde de Peralada, Vizconde de Rocaberti, de ejemplar vida y virtudes. Hasta 1677 no ingresó en el episcopado, ilustrando la Silla de Valencia, donde murió el 13 de junio de 1699.

bierna aquella Iglesia; fué antes Prebendado en la de Zaragoza, Arcipreste della y Canceller de Competencias; es docto, de edad competente, y en la visita que hizo a instancia de S. M. (que haya gloria), y con breve apostólico en la Iglesia y cabildo de Barcelona, mostró talento y se lució su trabajo en componerla, reduciendo su estado a la observancia debida, de que mereció gracias, por cuias consideraciones el Consejo le propuso en segundo lugar, en consultar qué hizo para el Arzobispado de Tarragona, y también para este Obispado de Lérida [1].

En segundo lugar propone al Obispo de Girona, el Doctor don Joseph Ninot, por lo que de su persona ba referido.

Y en tercero, al Obispo de Solsona, Fray don Luis Pons, que ha tres años que rije aquella Iglesia [2]; fué antes Limosnero maior del convento de Ripoll, de la Orden de San Benito de los claustrales, en Cataluña, de mucha virtud y exemplo, y procedió con fineza en servicio de V. M. y padeció por los ministros de Francia muchas descomodidades, ausente de su monesterio en tiempo de las alteraciones. No se tiene aún relación del valor y cargas desta iglesa para ajustar, si cabe, el poder cargar algunas pensiones, y en viniendo se dará razón a V. M., que mandará lo que más fuere servida.»

[1] Don Diego Antonio Francés de Urrutigoyti, de la ilustre familia de los señores de Gessera, nació en Zaragoza en 1603 y murió en Tarazona en 1682, desempeñando aquel Obispado, para el que fué promovido desde Teruel el 24 de noviembre de 1673. Fué Canónigo de la diócesis turiasonense, Arcediano de Calatayud en 1632, Arcipreste de Daroca en la Iglesia de Zaragoza el 16 de diciembre de 1640 y Canciller de Competencias de Aragón nueve años después. Presentado para Obispo de Barbastro se posesionó el 8 de junio de 1656. Latasa, *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, Pamplona, 1799, p. 586.

[2] Don Luis Pons y Squerrer, de la Orden de San Benito, ocupaba dicho Obispado desde el 4 de Noviembre de 1664; murió allí el 4 de enero de 1685. Gams, *ob. cit.*, p. 75.

Don José Ninot, Obispo de Gerona (1665-1668), fué promovido a la diócesis de Lérida, de la que tomó posesión el 5 de septiembre de 1668; murió allí el 15 de junio de 1673.

Señor:

«Por muerte de don Jayme Copons ha vacado el Obispado de Lérida, en Cataluña, para el qual propone el virrey, Duque de Bournonville, en carta para V. M. de 20 del pasado, los sujetos siguientes:

En primer lugar, a Fray Sebastián Pasqual, Provincial de la Orden Observante de San Francisco, en aquella Provincia, Predicador y Lector Jubilado de su Orden, sujeto muy capaz, y que no sólo gobierna con gran cuydado los Conventos de su Religión, sino que también trauaja en poner otros en paz y quietud, como lo hizo el año pasado con mucha prudencia y fineza en ajustar las diferencias que había entre capuchinos.

En segundo, al Doctor don Juan Baptista Desbach, Inquisidor en Mallorca [1], descendiente de las primeras casas de Cataluña y único heredero de los señalados servicios de la suya. Ha sido Canónigo de la Cathedral de aquel Reyno, Presidente en la elección de Abad del Real Convento de la Religión de Cister, seis veces Visitador del Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, y después fué nombrado por el Cabildo para el ajuste de las diferencias que huvo sobre la inmunidad eclesiástica el año de 49 entre los Ministros de V. M. y la Santa Iglesia de Mallorca, y embiado dos veces a Roma por Síndico della, donde fué electo por Prior de la nación española, en cuyos empleos, y los demás que ha te-

[1] La familia Desbach fué elevada a la dignidad de título de Castilla con la denominación de Marqués de Cartellá, en la persona de don Pedro Desbach y Oms el 10 de julio de 1702; eran línea segunda de los Marqueses de Besora. V. *Facti et iuris allegatio pro Syndico Fidelissimae Civitatis Gerundiae contra Nob. Don Ludovicum Desbach et de Cartellá*, 1673.

nido, ha obrado siempre con particular celo y fuerza, por ser sujeto de grandes letras y virtud.

Y en tercero, al Doctor Holaguer de Monserrat, Canceller de aquel Principado, de quien dice el Virrey que, aunque por sus muchas prendas deuía proponerle a V. M. en primer lugar, no lo haze por el celo de que le suceda otro en el puesto, no de tanta virtud y sana intención en cuanto se ofrece del servicio de V. M. Y añade que, por si se sirviese V. M. de mandar hacer la misma consideración, propone en su lugar al Doctor don Francisco Berardo, Arcipreste de la Santa Iglesia de Cuenca, y en quien concurren todas las buenas prendas de calidad, virtud y letras, por cuya razón ha sido consultado a V. M. por el Duque y sus antecesores en aquellos cargos en algunas vacantes de Obispados de aquella Provincia, de donde es natural.

El Consejo, habiendo discurrido con particular atención por todos los sujetos que se han tenido presentes para este Obispado de Lérida, ha juzgado por el más apropósito al Doctor don Francisco Berardo, nombrado Arcipreste, Canónigo y Dignidad de la Santa Iglesia de Cuenca, de más de treinta años a esta parte, natural de Barcelona, sujeto de mucha virtud, muy caritativo, y estar condecorado con todas las demás prendas que son necesarias para tan alto ministerio, hauiendo padecido mucho él, su padre y hermanos en tiempo de las alteraciones, por la fidelidad con que procedieron durante ellas, y sido desterrados por esta causa por los ministros de Francia. Por cuyos motivos le consultó el Consejo a V. M., en primer lugar, el año pasado, para el Obispado de Gerona y para el puesto de Canceller de Cataluña, y ahora hace lo mismo en esta vacante del de Lérida.

En los sujetos que había de consultar el Consejo en segundo y tercero lugar no se han conformado los votos, y por esto se dará cuenta a V. M. de los de cada uno, y son como se siguen:

En cuanto al segundo lugar, votó el Presidente don Pe-

dro Antonio de Aragón por el Maestro Fray don Benito de Salazar, General de la Orden de San Benito, de la junta de la Concepción, de notoria calidad y partes, y que no ha acetado otros obispados en Indias» [1].

«Los Regentes don Pedro Villacampa, el Marqués de Castelnouo, don Gregorio Xulie y don Antonio de Calatayud, votaron en segundo lugar por Fray Sebastián Pascual, Provincial de la Orden de San Francisco, por lo que le califica el Virrey.

Don Miguel de Çalba y de Vallgornera, y el Regente don Raphael de Vilosa propone a V. M. para dicho segundo lugar al Doctor don Juan Bautista Desbach, Inquisidor de Mallorca, por su notoria calidad y demás prendas de virtud y letras que le asisten, como lo dice el Virrey en su carta.

En cuanto al tercero lugar votaron el Presidente don Antonio de Aragón y el Regente don Rafael de Vilosa, por Fray Joseph de Copons, religioso de la Orden de San Francisco de la Observancia, hermano del Obispo difunto, cuya calidad es bien notoria, y sus prendas de virtud y letras bien conocidas, habiendo obtenido en su religión los puestos de mayor suposición como son Procurador general de toda la Orden de San Francisco en Roma y Provincial de la Provincia de Cataluña.

El Regente don Pedro Villacampa votó en dicho lugar por el Maestro Fray don Benito de Salazar, General de la Orden de San Benito, por lo que va dicho de su persona. Don Miguel de Calba y Valgornera votó en el mismo lugar

[1] Don Benito de Salazar (1615-1692), General de los Benedictinos en 1675, era monje de San Millán, donde ingresó el 28 de agosto de 1629, cambiando su nombre de Ignacio por el de su santo patriarca. Abad dos veces de aquella casa y después de San Martín de Madrid en 1681. Presentado para el Obispado de Barcelona en 1683, yace en la capilla de San Agustín de la iglesia de San Millán en magnífico sepulcro con su estatua orante. — Garrán, *Galería de riojanos ilustres*, Valladolid, 1888, p. 374.

por el Doctor Antonio Pascual, natural de Cataluña, Arcediano y Canónigo de la Santa Iglesia de Gerona, sujeto de mucha virtud y letras, y que actualmente se halla ocupado con el puesto de visitador de Madrid, habiendo sido antes en Roma Auditor del Cardenal Portocarrero.

Y en su entender añade los inconvenientes que podrían seguirse si V. M. se sirviese de poner esta Mitra en algún sujeto de Capilla, por hallarse oy casi todas las de Cataluña en Religiosos de diferentes Ordenes, y si sucediese lo mismo en esta de Lérida, redundaría en gran desconsuelo de los Bonetes, habiendo naturales de aquella provincia que por sus méritos y prendas son dignos de que V. M. los honrre y favorezca en esta vacante.

El Marqués de Castelnouo y el Regente don Antonio de Calatayud, votaron en tercero lugar por el Maestro Fray Thomás Pichón, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, y natural de Valencia, que ha tenido los mayores puestos de su Religión, y es sujeto muy docto y virtuoso, y ha sido y ha consultado a V. M. para Obispados de Cerdeña [1].

El Regente don Gregorio Xulue consulta en tercer lugar al Maestro Fray Lorenzo de Segouia, de la Orden de San Agustín, muy intelligente, calificador del Santo Oficio, Cathedrático de vísperas de Theología en la Unibersidad de Zaragoza, predicador de V. M., y muy afecto a su Real Servicio.

El Regente don Juan Francisco Fernández de Heredia dixo en su voto que aunque los naturales de Cataluña en común parece tienen la recomendación por sí para ser elegidos en la ocasión presente; pero es de sentir que pudiera dejar de ser, porque fuera del Arzobispo de Tarragona (que el de Zaragoza y Valencia también lo reserva V. M.) no ay

[1] Fray Tomás Pichón Merinero residió en Madrid desde 1647; era hijo de Andrés Pichón Merinero, de origen francés, natural de la villa y corte, y de doña Catalina de Careaga y Bobadilla. — A. H. N. *Inquisición*. Leg. 1.484, nº 3.

sino un Obispo que no lo sea de Cataluña; y para quietud de la Iglesia tiene por conveniente que el Cavildo y Canónigos tengan menos dependencias con el Obispo y deudos en aquel Principado, y que en la jornada de V. M. y cortes, no ha de ser menos favorable el nombrado de otros reynos, que hauiendo de pedir en ellas que sean catalanes los sujetos, en adelante, como en los de Aragón y Valencia, no se hallen en posesión casi de tenerlos todos; con que será menos accepto el fauor (aunque se agrade) que fuere servido de hacerles V. M. Y así propone a V. M. en primer lugar al Maestro Fray Benito de Salazar, General de la Orden de San Benito, por ser sujeto de las prendas y graduación que va mencionado.

En segundo, al Maestro Fray Lorenzo de Segovia, de la Orden de San Agustín, por lo que ya va dicho de su persona. Y en tercero, al Maestro Fray Thomás de Torres, Provincial tres veces en la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, en la provincia de Castilla, muy buen Religioso y que ha gobernado su Orden con grande aceptación.

Don Miguel de Calba y Vallgornera y el Regente don Raphael de Vilosa, añaden que aunque es verdad que no ay fuero en Cataluña de que estas prelacías se hayan de dar a naturales della, como en Aragón y Valencia, con todo eso se representan a V. M. que será muy propio de su Real grandeza y piedad en tiempo que aquella provincia se halla tan merecedora por lo que ha servido y padecido en estas últimas guerras el que V. M. se sirva de nombrar sujeto para esta dignidad natural della, particularmente hallándose las dos mayores que hay en Cataluña, que son el Arzobispado de Tarragona y Obispado de Barcelona, proveydos en forasteros, habiendo como hay sujetos dignos en la provincia.

V. M. nombrará de los referidos, a otros el que fuese servido. Madrid, a 11 de mayo de 1680.

Don Michael de Çalba. — Don Juan Fco. Fernández de He-

redia.—Don Rafael de Volosa.—El Marqués de Castelnouo.—Gregorius Xulve. — Don Antonio de Calatayud.»

Don Jaime Copons ocupó la sede ilerdense desde 1674 a 1680. Su sucesor, don Francisco Berardo, no dejó huella de consulta cuando ocurrió su promoción; su paso fué muy breve por la diócesis: de 1680 a 1681.

Año 1681.

Señor:

«Hauiendo muerto don Francisco Berardo, Obispo de Lérida, escribe el Duque de Bournonville, Virrey de Cathaluña, en carta de 19 del pasado, hauer procurado adquirir noticias de los eclesiásticos más beneméritos para el empleo de aquella Mitra, y que ha hallado que lo son los tres siguientes, que propone a V. M.:

El primero, Fray Sebastián Pasqual, Provincial de la Orden de San Francisco en aquella provincia, que demás de haber sido ya propuesto otras vezes, es hombre docto y de ejemplar vida, como lo acredita el haber gobernado los combentos de aquella provincia con mucha quietud y caridad, cuyo sujeto juzga el Virrey no sería de menor edificación o probecho en Lérida que lo es ahora en el Obispado de Girona el que fué Provincial de la Orden de Santo Domingo, quien ejerce su Mitra con muchísima aprobación y ejemplo.

El segundo, el Doctor don Holaguer de Monserrat, muy digno Canceller de aquel Principado; hombre de vida apostólica y ejemplar, demás de ser muy capaz y buen canonista.

Y el tercero, don Jerónimo Solibera, Obispo de Tranápoli y Auxiliar de Tarragona, muy digno por todas razones de un buen obispado en territorio de fieles, hauiéndolo ejercitado tantas veces con grande aprobación, en lugar de los otros Obispos achacosos de aquel Principado.

En el Consejo se ha visto la Terna referida del Virrey para este Obispado, y ha considerado que siendo Lérida frontera de Aragón y Cathaluña, será conveniente que V. M. tenga presentes sujetos ya graduados para conferir esta Mitra, proponiendo a V. M. para ella dos Ternas: una para Obispos y otra que no lo sean, y empezando por la de Obispos, ha pasado a discurrir por los que serían más apropósito para esta Iglesia, y se consultan a V. M. los siguientes:

En primer lugar al Obispo de Malta, que es de nación aragonés y sujeto de mucha virtud y letras, por quien el Gran Maestre de aquella religión ha escrito al Presidente don Pedro de Aragón calificando las prendas deste Prelado y recomendando su persona para que sea proveído en algún obispado destos Reynos de España, respecto de su corta salud y peligro de su vida, por la gran destemplanza de aquella ysla, en cuya consideración Su Santidad le ha dispensado por esta causa que vaya a Roma a la visita de los Santos Apóstoles.

En segundo lugar al Obispo de Solsona, por sus buenas partes de virtud y letras y por su mucha calidad en Cathaluña, y la esperiencia que ha adquirido en más de diez y ocho años, que es Prelado de Solsona, donde tiene continuamente diferentes pleitos con su Cabildo y la misma ciudad y tan dificultosos de componer, que se tiene por cierto cesarían pasándole a esta Iglesia de Lérida.

Y en tercero, al Maestro Fray Diego de Salazar y Cadena, de la Orden de la Santísima Trinidad calzada, electo Obispo de Chiapa (en Indias), por sus prendas notorias y ser Caballero conocido, habiendo sido dos veces Provincial en su religión.

Para la Terna de eclesiásticos que no son Obispos consulta el Consejo a V. M. a los que se siguen:

En primer lugar, a don Vicente de Calatayud, sujeto digno de este empleo por su literatura, virtud y prudencia,

y la calidad que concurre en su persona, hallándose actualmente con el puesto de Gran Canciller de Milán, y sido años antes Auditor de la Sacra Rota Romana, en que prozedió con tal satisfacción, que le mandó V. M. pasar al ejercicio referido de Milán, donde ha dado la misma buena quenta y con gran celo del Real servicio.

En segundo lugar, al Doctor don José Estornell de Soriano, Abad de Cardona y Vicario General del Ejército de Cathaluña, sugeto que ha dado bastantes muestras de su mucha virtud y letras en el ejercicio de los empleos referidos, hauiendo gastado su caudal con los pobres.

Y en tercero, al Doctor don Antonio Pascual, Arcediano y Canónigo de la Santa Iglesia de Gerona, sujeto también de mucha virtud y letras, y que actualmente se halla ocupado con el puesto de Vicario General de Madrid, por nombramiento del Cardenal Portocarrero.

El Regente don Antonio Calatayud, por hablarse de su hermano don Vizente, salió del Consejo, dejando votado en primer lugar por Fray Sebastián Pasqual, Provincial de San Francisco en Cataluña, a quien propone el Virrey en el mismo.

En segundo, al Maestro Fray Thomás, de la Orden de la Merced, natural de Valencia, donde ha sido dos veces Provincial de su religión, sujeto muy docto y virtuoso, y consultado a V. M. para Obispados en Cerdeña. Y el tercer lugar, al Abad de Cardona, por lo que ha dicho de su persona.

El Regente don Pedro Villacampa propone a V. M. en primer lugar al Maestro Fray don Benito de Salazar, que ha sido General de la Orden de San Benito, sujeto de notoria calidad y partes, y que no ha aceptado Obispados en Indias.

En segundo, a don Vicente de Calatayud.

Y en tercero, al Doctor don Antonio Pasqual.

Don Miguel Çalba de Vallgornera se conforma con el Consejo en cuanto a las dos ternas que hace de Obispos y eclesiásticos, pero no en la forma que los consulta; y así

propone en primer lugar en la de Obispos al de Solsona, y en segundo al de Gerona, y en tercer a don Vicente Calatayud, Gran Canceller de Milán.

En la otra terna de eclesiásticos propone en primer lugar al doctor don Antonio Pasqual, Vicario de Madrid.

En segundo, al Doctor Holaguer Monserrate, Canceller de Cataluña.

Y en tercero, al Doctor Manuel de Alba, Deán y Canónigo de la Santa Iglesia de Coria, de quarenta y un años de hedad, sujeto de recta virtud y letras, hijo de cathalán y fué trece años Colegial mayor del Arzobispo de Salamanca [1].

Y don Miguel añade en su voto el representar a V. M., como lo ha hecho otras vezes, los inconvenientes que pueden seguirse de que V. M. confiera esta mitra en sujeto de capilla, por hallarse oy casi todas las de Cathaluña en Religiosos de diferentes órdenes en grande desconsuelo de las dignidades, habiéndolas en aquella provincia muy dignas de que V. M. les honrre en esta vacante, y en que sea natural (como lo son los que propone) el sujeto que se nombrare, atendiendo la gran piedad de V. M. a lo que está sirviendo y padeciendo aquel principado.

El Regente don Juan Francisco Fernández de Heredia, propone en primer lugar a Fray Benito Salazar, que ha sido General de San Benito, de la Junta de la Concepción, que ha tenido las primeras abadías a más del Generalato de su Orden, caballero muy conozido y muy afecto al servicio de V. M., y que no ha aceptado otro Obispado en las Indias.

En segundo, a Fray Lorenzo de Segovia, que a más de hauer sido predicador de V. M., es Catedrático actual de

[1] Don Manuel de Alba, madrileño, aunque hijo de catalán, fué luego (1693) Obispo de Barcelona, de cuya Silla tomó posesión el 3 de noviembre; murió allí el 2 de abril de 1697. Aymerich, *Nomina et Acta Episcoporum Barcinonensium*, Barcelona, 1760.

Vísperas en Theología muchos años ha, de grande inteligencia y actividad, y que le jusga por muy importante en Lérida, así para la universidad como para la tranquilidad de la Iglesia y accidentes que pueden suzeder con las inquietudes de Francia.

En tercero a don Miguel Pérez de Oliván y Vaguer[1], que con su afecto y los de su casa han servido a V. M. en cuanto se ha ofrecido del Real servicio, y es cierto llenaría el puesto con toda aceptación. Y en cuanto a que sea él nombrado Religioso o no para esta exaltación de la mitra de Lérida, no se atiende al Abito, sino a la calidad y partes que hallare V. M. en los sujetos para los puestos, siendo oficina tan sagrada las religiones de donde han salido santos y muchísimos Prelados con gran beneficio de las Iglesias.

Y lo que repetidamente ha representado a V. M. y lo haze de nuevo es que hauiendo V. M. de ir a celebrar Cortes a aquel principado que parece preciso quando la ocasión, salud de V. M. y ocurrencias de la Monarquía dieren lugar, entiende que será de su mayor seruicio que en las Mitras por ahora no se ocupen sujetos catalanes, reservando para aquella ocasión esta gracia, pues V. M. puede elejir libremente de qualquiera provincia. Joya que será entonces de gran aprecio sin ocurrir o tratan velevante para aquella ocasión, y así lo representó el Consejo en la consulta inclusa del obispado de Urgel, y cuanto menos dependencias tengan en Lérida, qualquiera que fuere nombrado y estranjero, juzga el Regente será más útil para la Iglesia, Universidad y puestos.

El Marqués de Castelnouo no concurre a la proposición

[1] El doctor don Miguel Pérez de Oliván y Vaguer fué natural de Zaragoza, hijo de don Miguel Pérez de Oliván y Vaguer y de doña Margarita Giménez de Murillo, Inquisidor de Zaragoza, Rector de la Universidad en 1651, muerto en 1696. — A. H. N. *Inquisición*. Legajo 1.312, nº 2.

que el Consejo hace de Prelados, por tener presentes los inconvenientes que resultan de semejantes promociones, no siendo el menor de los gastos que se ocasionan habiendo de aumentarse el número de las Bulas; y así parece que quando no hay motiuo que necesite a promover a un Obispo de una Iglesia a otra, deue mantenerse en la suya, y en esta ocasión no sólo no hay necesidad, sino que antes bien la hay de no hacer novedad, pues el Obispo de Gerona es un Prelado de relevantes prendas y mantiene la paz en su Iglesia, siendo así que ninguno de sus antecesores lo ha podido conseguir, por ser aquel Cabildo mal acondicionado, y siendo aquella plaza frontera y importando tanto el mantenerla sin el menor disturbio, fuera exponerla a muchas, sacando de ella un Obispo cuyo gobierno y exemplo es de tanta aceptación y edificación para todos sus feligreses. El Obispo de Solsona es sujeto de aprobada virtud, pero de condición tan delicada y indócil que ha tenido y tiene muchos pleitos con sus súbditos, y hauiendo en Lérida Universidad con quien ordinariamente se ofrecen varios embarazos, pasarían sin duda a ser maiores, siendo la condición del Obispo la que no se duda. El de Malta será muy a propósito, pero el Marqués entiende no serlo menos qualquiera de los tres que el Consejo propone que no son Prelados, y así se conforma con ella.

El Marqués de Osera propone en primer lugar a Fray Benito de Salazar, General que ha sido de la Orden de San Benito; en segundo, a don Vicente Calatayud, Gran Canciller de Milán, y en tercero, al Maestro Fray Lorenzo de Segovia, Provincial de la Orden de San Agustín.

Vuestra Majestad mandará lo que fuere servido. — Madrid, 3 de octubre de 1681.»

Ocupó la vacante don Miguel Jerónimo de Molina, natural de Fortanete, Capellán de la Orden de San Juan, luego Caballero Gran Cruz. Era Obispo de Malta (1679-1682) cuando fué promovido a la de Lérida; murió en Fons el 31

de agosto de 1698. Publicó las *Constitutiones Sinodales Ilerden in diversis dioecessanis Synodis*, Illerde, 1691.

Año 1698.

Señor:

«Hauiendo vacado en Cataluña el Obispado de Lérida por muerte de don Fray Miguel de Molina, en 13 de septiembre próximo pasado, se ordenó el Virrey Príncipe de Armestaf enviase terna de sujetos para su provisión, y en carta para V. M. de 4 del corriente dice que habiéndose informado de los más dignos y merecedores de esta mitra le ha parecido proponer a V. M. los siguientes, en quienes concurren las circunstancias que pueden y deben desearse.

En primer lugar, a don Miguel Juan Taberner y Rubí, Canciller de Cataluña, por su celo, virtud e inteligencia y largos y honrados servicios que le asisten [1].

En segundo, a Fray Francisco Milán de Aragón, Provincial del Orden de Predicadores en la Corona de Aragón, sujeto de muy conocida calidad y de mucha virtud y ciencia.

Y en tercero, a Fray Luis Barutel y Eril, Maestro en su Religión de predicadores, sujeto también de calidad, ciencia y otras buenas prendas.

En el Consejo se ha visto la mencionada Terna que para esta Mitra ha remitido el Virrey Príncipe de Darmstadt, y habiendo discurrido por los sujetos que incluye y otros que se han ofrecido en quienes concurren las calidades que se requieren, le ha parecido al Consejo consultarlos a V. M. en la forma siguiente:

En primer lugar, al Obispo de Solsona, por ser sujeto de gran virtud, literatura, prudencia y celo, del servicio de

[1] Era tío del primer Conde de Darnius, don Olegario de Taverner y Ardena, Caballero de San Juan, † 1727. V. Alós, *Indice y Extracto de Pruebas de los Caballeros de San Juan en el Gran Priorato de Cataluña*, Barcelona, 1925, p. 224.

V. M., como lo ha manifestado en los empleos que ha tenido de grande importancia, sujeto dignísimo de esta Prelacía.

En segundo, al doctor José Molines, Auditor de Rota, por haberle consultado el Consejo en primer lugar el año 1693 para el Obispado de Solsona, sujeto que así en el empleo de Auditor de Rota como en los demás que ha obtenido se ha portado con particular aceptación [1].

Y en tercero, a don Manuel Lamberto López Chantre, dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Oficial Eclesiástico y Examinador sinodal de su Arzobispado, Inquisidor ordinario del tribunal de aquella ciudad, Catedrático actual de Vísperas de Cánones de su Universidad, donde ha dieciséis años que lee la facultad de los Sagrados Cánones, cinco en la Cátedra de sexto, tres en la de Decreto, y ocho en la de Vísperas de Cánones, llevándolas todas por oposición, después de muchas lecturas, y otros actos literarios con el mayor concurso y lucimiento de aquellas escuelas, a cuyas buenas prendas se le llevan las de mucha prudencia y virtud [2].

El Conde de Frigiliana, Marqués de Villalba y Marqués

[1] Don José Molines y Molines (1645-1719), luego Inquisidor General (1717-18), fué hijo de Francisco Molines, natural de Mahón, y de Petronila Molines y Casadevalls. — A. H. N. *Inquisición*. Legajo 1.352, nº 4.

[2] Ocupó la Silla de Teruel en mayo de 1700, y murió el 7 de abril de 1717; fué hermano del primer Marqués del Risco; nació en Zaragoza el 19 de junio de 1658, Chantre de Zaragoza en 1693 y Vicario General del Arzobispo don Antonio Ibáñez de la Riva.

Véase Latasa, *Biblioteca Nueva de los Escritores Aragoneses*, t. IV, pp. 304-309. Pamplona, 1800.

Compendiosa vida del Padre de los Pobres y caritativo Prelado, el ilustrísimo señor don Manuel Lamberto López, Obispo de Teruel, Zaragoza, 1717. *Sagrada fúnebre oración que en la lamentable y acelerada muerte del ilustríssimo señor don Manuel Lamberto López, Obispo de Teruel, dixo el día 11 de abril de 1717 el Reverendísimo Padre Maestro Fray Francisco Martínez de Texadillos*. En Zaragoza, 1717.

de Tamarit, consultan a V. M., en tercer lugar, a don Miguel Juan Taberner y Rubí, Canciller del Principado de Cataluña, Ministro más preeminente de aquella Real Audiencia, de grande literatura, virtud y experiencia y que los méritos y servicios de su casa, y suyos, le hacen digno de la Real atención de V. M.

El Regente don José Rull, consulta a V. M. el primer lugar a don Miguel Juan Taberner y Rubí, por lo que ba ponderado de su persona.

El Marqués de Serdañola consulta a V. M., en primer lugar, al dicho don Miguel Juan Taberner y Rubí por lo que va referido; y en tercero, consulta a V. M. a Fray Luis Pueyo y Abadía, Religioso del Carmen calzado, catedrático de prima de la Universidad de Zaragoza, calificados del Santo Oficio, Examinador Sinodal de muchos años a esta parte, Provincial y Definidor que ha sido de su religión, de gran virtud y sumamente limosnero, que ha escrito muchos libros muy útiles al mayor servicio de Dios [1].

El Regente don Francisco Comes y Torró, consulta a V. M. a los mismos, en primero y segundo lugar, y en tercero, al doctor Francisco de Ciscar y Grabalosa, Arcipreste de Ager, cuya dignidad es de grande suposición y cuasi Episcopal en Cataluña por la jurisdición que tiene, sujeto de excelentes prendas de virtud y literatura, muy afecto al Real servicio.

El Regente don Francisco de Borja consulta a V. M. al Obispo de Gerona, en segundo lugar, con su gran virtud, literatura y prudencia y la grande necesidad y trabajos que ha padecido desde que el enemigo tomó aquella plaza el año 1694, con cuyo motivo dejó su Iglesia por no estar a la

[1] Fray Luís Pueyo y Abadía (1640-1704), Carmelíta en el convento de Zaragoza en 1655, Catedrático de aquella Universidad veintitrés años, presentado para Arzobispo de Sacer y luego Obispo de Albarracín, donde murió en la fecha indicada. — Latasa, *ob. cit.*, IV, p. 132.

obediencia del cristianismo, y se vino a la de V. M. en el lugar de Arenis del Mar, donde se ha mantenido hasta el ajuste de las paces con mucha estrechez y resignación.

El Regente don Segismundo Monter, y don Francisco Truyols, consultan a V. M. en segundo lugar a don Miguel Juan Taberner y Rubí, por lo que va dicho de su persona.

Don Baltasar de Villalpando y don José de Haro consultan a V. M., en segundo lugar, a Fray Francisco de Paula, Lector jubilado de la Orden de los Mínimos en la provincia de Aragón, Provincial que ha sido de aquel Reino y de Nabarra, Examinador Sinodal de los Obispados de Aragón, Valencia, Calificador del Santo Oficio de Zaragoza, Calificador de la Suprema y Predicador de V. M., sujeto digno de esta Prelacía.

El Regente don Juan Luis López se salió del Consejo por haberse de tratar de los méritos y literatura de don Manuel Lamberto López, su hermano, y dejó dado su parecer consultando a V. M., en primer lugar, al Obispo de Solsona, en segundo, a don Miguel Juan Taberner y Rubí, por lo que de ambos ba ponderado. Y en tercero, a don José de la Torre y Orumbella, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, en quien también se hallan muy buenas prendas de virtud y literatura.

El Regente don Simón Soro consulta a V. M. en primer lugar a Fray Baltasar Manrique, Prior que ha sido de los conventos de Cádiz y Sevilla, y Definidor de su provincia, sujeto de grande virtud, prudencia y literatura.

V. M. nombrará a quien fuere servido. Madrid, a 24 de octubre de 1698.

Don José Rull. — Marchio de Serdañola. — Fray Francisco de Borja. — Marchio de Tamarit.

El designado fué Fray Juan de Santa María Alonso de Valeria Marchante, natural de Terriente (Teruel), Religioso descalzo de San Francisco, Provincial de la de San Pedro de Alcántara de Nápoles, Obispo de Solsona (1694-1698),

Embajador de Carlos II en la Corte de Viena, muerto en Lérida el 15 de diciembre de 1700.

La transcripción de los citados documentos relativos a las provisiones de esta diócesis justifican nuestro aserto. Arrojan luz diáfana sobre el revuelto período de aquella época. Con su auxilio se apreciará de modo más objetivo y por tanto se conocerá mejor.

EL MARQUÉS DEL SALTILLO.